



## Colegio Pedro Apóstol “Educando para la Vida”

---

Puerto Rico, 14 Abril 2022

Estimados Padres y Apoderados:

En relación a la última modificación realizada por el gobierno (que se aplica desde el 14 de abril del presente año) en cuanto al uso libre de mascarillas en espacios abiertos, debemos informarles que los establecimientos educacionales no se rigen por los protocolos generales de la población, sino más bien existen protocolos específicos para ellos que nos dan las directrices a seguir.

Para las comunidades escolares se sigue solicitando el uso de mascarilla obligatorio en espacios cerrados y abiertos, esto principalmente debido a que no existen aforos dentro de ellos en ninguna de las fases y no se puede asegurar la distancia de un metro entre cada alumno o adulto en horarios de recreo y/o almuerzo.

Por lo tanto, mantendremos las medidas vigentes hasta el momento en que el Ministerio de Salud modifique los protocolos específicos de los colegios y sea publicado oficialmente por la Subsecretaría a cargo.

Agradecemos desde ya su comprensión y cooperación.

Saludos cordiales,



EQUIPO DE GESTIÓN  
COLEGIO PEDRO APÓSTOL